

En Radio Rinconada 107.3 representantes del Consejo Consultivo OPD Rinconada nos entregaron importante información 2023.

Mayo 23, 2023



El Objetivo de la OPD es *“Contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad”*.

Para realizar esta tarea, la OPD trabaja en dos áreas complementarias:

- **Área de Gestión Intersectorial:** La articulación de los actores locales, tanto Instituciones, programas, etc, a fin de garantizar el ejercicio del enfoque de derechos de la infancia y adolescencia. A través de acciones de promoción y sensibilización a la comunidad respecto a la temática.

- **Área Proteccional:** Entregar atención e intervención psicosociojurídica a las familias derivadas por los actores de la comunidad o personas que concurran en forma espontánea, ya sea, para realizar una denuncia sobre vulneración de derechos o para recibir orientación, derivación e intervención psicosocial”.
- **Perfil de atención:** Los sujetos participantes de la OPD Rinconada serán niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus respectivas familias, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos de los ejercicios de los mismos, cuyo domicilio corresponda a la comuna de Rinconada, sin distinción de sexo, etnia, situación socioeconómica, necesidades especiales, entre otros.